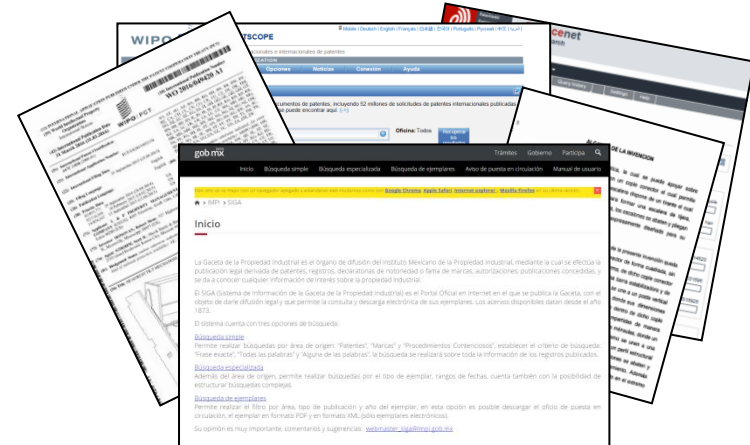
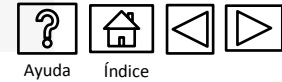
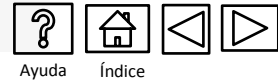


SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA



Guía del usuario- Búsqueda de Información Tecnológica

SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA



El **Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica (SGSIT)** es una herramienta ágil y asistida que permite realizar el llenado de solicitudes para su presentación **en línea** o presentación **en ventanilla de recepción** de los siguientes servicios:

- Solicitud de Información Tecnológica

SOLICITUD DE INFORMACION TECNOLÓGICA
 (Antes de llenar el formato, sírvase leer las consideraciones generales al reverso.)

Por la presente se solicita: (Marque sólo una opción)
 Nacional Internacional
 Nacional Internacional
 Búsqueda del Estado de la Técnica Internacional

I. DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)
 1) Nombre (s):
 2) Tipo de usuario: Inventor Independiente Sector Educativo Desempleado Micro o Pequeña Empresa Empresa Mediana o Grande Centros de Investigación Otros

II. DATOS DEL (DE LOS) REPRESENTANTE (S) LEGAL (E)S O MANDATARIO (S)
 3) Nombre (s):

III. DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL
 4) Domicilio (calle, número, colonia, municipio o delegación):
 Población y Estado:
 Código postal:
 5) Teléfono (cable):* Correo electrónico:*

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
 6) Datos Bibliográficos a buscar: (Solo para el caso de Búsquedas Bibliográficas). Continuar en el punto 6)
 7) Área técnica: Química Biotecnología Medicina Eléctrica Electrónica Diseño
 8) Descripción de los aspectos técnicos más relevantes y objetivo de la búsqueda:
 9) Observaciones: * (Si anexa información complementaria o desea hacer alguna precisión, especifíquela en este rubro)

Nombre y firma del solicitante o su mandatario Lugar y fecha

Formato IMPI-00-011

SOLICITUD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA, ALERTA TECNOLÓGICA Y ALERTA TECNOLÓGICA COMPLEMENTARIA
 (Antes de llenar el formato, sírvase leer las consideraciones generales al reverso.)

Por la presente se solicita: (Marque sólo una opción)
 Solicitud de Vigilancia Tecnológica
 Solicitud de Alerta Tecnológica
 Solicitud de Alerta Tecnológica Complementaria

I. DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)
 1) Nombre (s):
 2) Tipo de usuario: Inventor Independiente Sector Educativo Desempleado Micro o Pequeña Empresa Empresa Mediana o Grande Centros de Investigación Otros

II. DATOS DEL (DE LOS) REPRESENTANTE (S) LEGAL (E)S O MANDATARIO (S)
 3) Nombre (s):

III. DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL
 4) Domicilio (calle, número, colonia, municipio o delegación):
 Población y Estado:
 Código postal:
 5) Teléfono (cable):* Correo electrónico:*

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
 6) Definición de tema principal de la Tecnología:
 7) Período de estudio: 0-1 1-2 2-3 3-4 4-5 5-6 6-7 7-8 8-9 9-10
 8) Observaciones: * (Si anexa información complementaria o desea hacer alguna precisión, especifíquela en este rubro)
 9) Registros en los que se podría designar el área o tema principal de la tecnología:*

Segmento 1	
Segmento 2	
Segmento 3	
Segmento 4	
Segmento 5	
Segmento 6	
Segmento 7	
Segmento 8	
Segmento 9	
Otro	

Nombre y firma del solicitante o su mandatario Lugar y fecha

Formato IMPI-00-013

Para información sobre Vigilancias y Alertas Tecnológicas consulte :
 Guía del Usuario: Vigilancias y Alertas Tecnológicas

Solicitud de Búsqueda de Información Tecnológica

[Mapa del proceso](#)

[Ingreso al SGSIT](#)

[Selección del servicio](#)

[Formas para ingresar la solicitud en el IMPI](#)

[Llenado de la solicitud](#)

[Revisión de la solicitud](#)

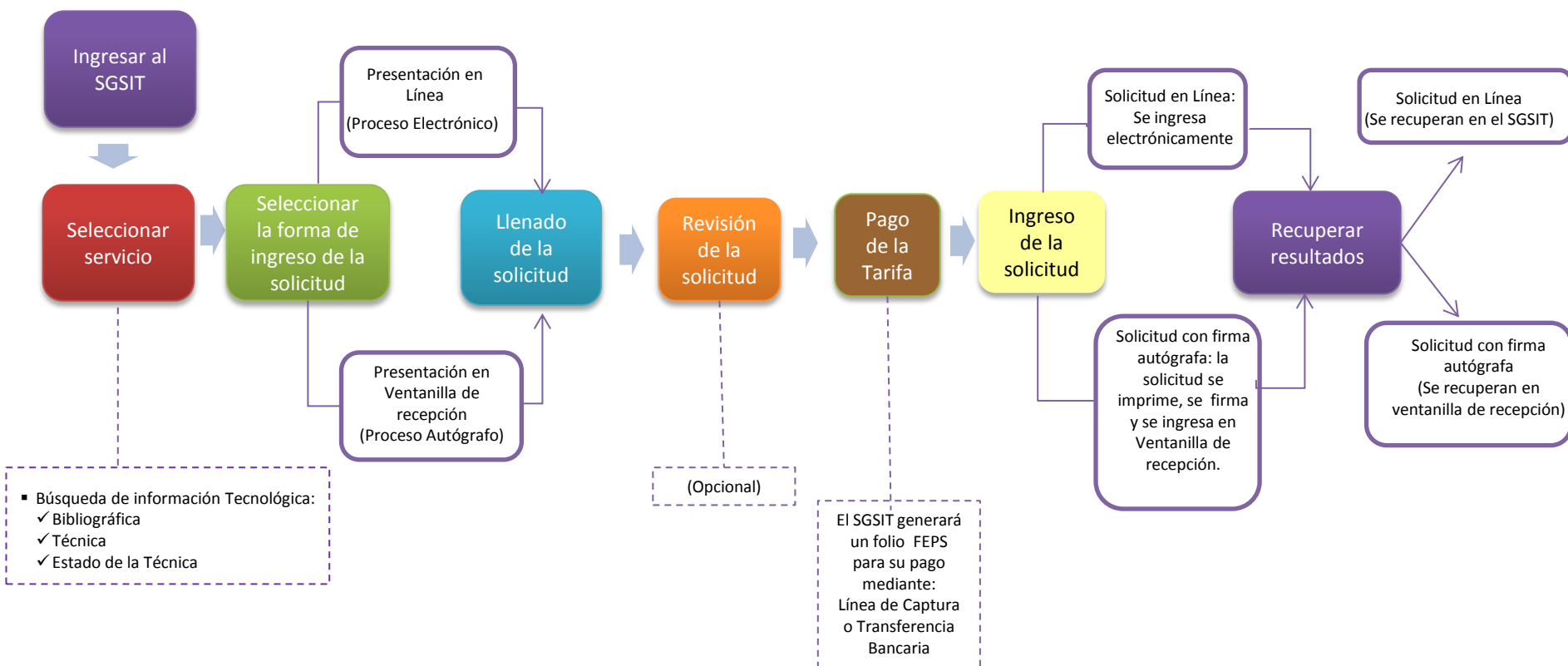
[Pago de la Tarifa](#)

[Ingreso de la solicitud](#)

[Resultados](#)



MAPA DEL PROCESO Solicitud de Búsqueda de Información Tecnológica



Ingreso al SGSIT



The screenshot shows the login page for the Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica (SGSIT). The page includes a header with the 'gob.mx' logo and navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', and 'Participa'. The main content area is titled 'Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica' and provides an overview of the system's purpose and requirements. Below this, there is a section for 'Iniciar sesión' (Log in) with input fields for 'Usuario:' and 'Contraseña:'. There are 'Registrarse' and 'Aceptar' buttons. At the bottom, there are links for 'Guía de usuario', 'Requisitos técnicos', and 'Preguntas frecuentes'. A blue box at the bottom indicates supported browsers: Mozilla FireFox 9.0 or superior (recommended) and Microsoft Internet Explorer 9 or superior. Contact information for administrative and processing offices is also provided.

Ingrese su clave de usuario

Para generar una
cuenta seleccione
"Registrarse"

Selección del servicio

En el tablero electrónico en “Captura de Solicitudes” seleccione “Búsqueda de información tecnológica”



The screenshot shows the IMPI web portal interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Captura de solicitudes', 'Gestión de documentos', 'Entrega de resultados', 'Acercas de ...', and 'Ir a PASE'. Below this, a dropdown menu is open for 'Captura de solicitudes', showing 'Búsqueda de información tecnológica' and 'Vigilancias y alertas tecnológicas'. The main content area displays a 5-step process flow:

- 1 Capturar información**: Para documentos anexos, necesario formato PDF. Para diseños, imágenes, gráficos y fotografías, necesario formatos GIF y JPG.
- 2 Revisión de la solicitud**: Antes de ingresar la solicitud se recomienda que sea revisada sobre su correcto llenado.
- 3 Realizar pago**: Formas de pago: a) Transferencia bancaria, b) Línea de captura.
- 4 Presentación de la solicitud**: Presentación electrónica: las solicitudes electrónicas se ingresan automáticamente. Presentación en ventanilla: las solicitudes con firma autógrafa se presentan en las ventanillas de recepción.
- 5 Recuperación de resultados**: Resultados de solicitudes electrónicas se descargan en la sección de "Entrega de resultados" sin necesidad de acudir a nuestras instalaciones. Resultados de solicitudes con firma autógrafa: se recuperan en la ventanilla de recepción en la que fue ingresada la solicitud.

Tipos de Búsqueda de Información Tecnológica

- **Búsqueda a partir de datos bibliográficos:**
 - Nacional
 - Internacional
- **Búsqueda a partir de datos técnicos:**
 - Nacional
 - Internacional
- **Búsqueda del Estado de la Técnica:**
 - Internacional


Nota: La búsqueda internacional incluye México.

Formas para ingresar la solicitud en el IMPI

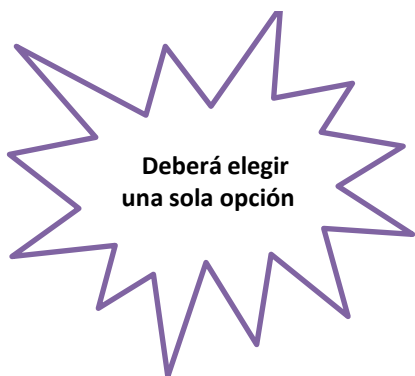
El SGSIT muestra dos opciones para ingresar la solicitud, usted deberá seleccionar una sola opción:

Tipo de proceso del trámite

Tipo de proceso*:

Autógrafo 

Electrónico 



Solicitud con firma autógrafa


La solicitud se imprime y se presenta en alguna de las siguientes Ventanillas de recepción:

- IMPI Oficina Central: Arenal 550, Sótano 1, Pueblo de Santa María Tepepan, Xochimilco teléfono: 5334 07 00 ext 10046
- IMPI Oficinas Regionales:
 - ✓ [Oficina Regional Norte \(ORN\) Monterrey, N.L](#)
 - ✓ [Oficina Regional Sur \(ORS\) Mérida, Yucatán](#)
 - ✓ [Oficina Occidente \(ORO\) Zapopan, Jalisco](#)
 - ✓ [Oficina Regional Centro \(ORC\) Cholula, Puebla](#)
 - ✓ [Oficina Regional Bajío \(ORB\) León, Guanajuato](#)
 - ✓ Recepción alterna: Oficinas del Interior de la República de la Secretaría de Economía.

Solicitud Electrónica

Todo el proceso es de forma electrónica, desde la captura de la solicitud hasta la recuperación de resultados.
La solicitud se recibe después de que haya realizado el pago de la tarifa correspondiente.

Llenado de la solicitud


 Seleccionar un
 tipo de búsqueda


 Tipo Solicitud

 Subtipo de solicitud:  Seleccione una opción

 BÚSQUEDA A PARTIR DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS
 BÚSQUEDA A PARTIR DE DATOS TÉCNICOS
 BÚSQUEDA DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

¿Qué tipo de búsqueda solicitar?

Bibliográfica

Se recuperan documentos de patente, si existen, de información relacionada con un dato bibliográfico.

Es útil para:

▪ Saber qué derecho o expectativa de derecho se encuentra relacionado con un dato bibliográfico tal como nombre del titular o solicitante (persona física o moral), nombre de un inventor, número de prioridad, número de solicitud, patente o registro.

La búsqueda a partir de datos bibliográficos puede ser :

- Nacional
- Internacional

Estado de la Técnica

Se recuperan documentos en bases de datos nacionales e internacionales, si existen, relacionados con los aspectos técnicos del tema a buscar. Se elabora un informe que destaca a los documentos más cercanos a la tecnología o tema objeto de la búsqueda.

Es útil para:

- Saber si existen derechos de propiedad industrial relacionados con una tecnología o diseño antes de solicitar la protección.
- Conocer el estado de la técnica de una tecnología.
- Evaluar la forma más adecuada de proteger una tecnología.

La búsqueda del estado de la técnica es :

- Internacional

Técnica

Se recuperan documentos, si existen, de bases de datos de patentes con información relacionada con un diseño o tecnología determinada (producto/proceso).

Es útil para:

- Detectar tecnologías de libre uso.
- Saber si existen derechos de propiedad industrial relacionados con un producto, proceso o diseño.
- Ayuda a evitar infringir derechos de propiedad industrial.
- Conocer tecnologías relacionadas con una tecnología (proceso o producto).

La búsqueda a partir de datos técnicos puede ser :

- Nacional
- Internacional

Llenado de la solicitud

Solicitantes

Tipo de solicitante*:

Solicitud presentada a través de mandatario*:

Tipo persona*:

Nombre*:

Primer apellido*:

Segundo apellido*:

Aplica descuento*:

[Continuar](#)

Para continuar con el llenado de la solicitud seleccione "Continuar"

Tipo de solicitante

Los inventores personas físicas, micro o pequeñas industrias; instituciones de educación superior públicas y privadas; y los institutos de investigación científica y tecnológica del sector público, podrán solicitar el 50% de descuento en este servicio. Lo anterior, conforme a la cuarta disposición general del acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Mandatario

El mandatario será quien solicite el servicio en su nombre y representación. Deberá anexar la documentación que acredite la personalidad del mandatario.

Datos del Mandatario

Nombre*:

Primer apellido*:

Segundo apellido*:

Documento*:

Subir archivo PDF*:

Debe adjuntar la documentación que acredite la personalidad de cada mandatario

Domicilio para notificaciones

País*:

Código postal*:

Estado*:

Población*:

Colonia*:

Calle*:

Núm. Ext*: Int:

Teléfono: Extensión:

Fax:

E-mail*:

Teléfono Celular:

Si desea modificar el domicilio ingrese el nuevo C.P.

Código Postal

Para realizar el cambio de Estado y/o colonia, debe capturar el código postal y posteriormente la dirección completa.

¿Quién es el mandatario?

El mandatario será quien solicite el servicio en su nombre y representación.

¿Qué documentación se puede adjuntar para acreditar al mandatario?

Si el solicitante es persona física:

- Carta poder simple suscrita ante dos testigos
- Constancia Inscripción en el RGP

Si el solicitante es persona moral:

- Decreto de Creación
- Acta Constitutiva
- Carta Poder con ratificación de firmas ante notario o corredor.
- Constancia Inscripción en el RGP

Llenado de la solicitud

➔ Descripción del Servicio

- **Búsqueda Técnica**
- **Búsqueda del Estado de la Técnica**

- **Búsqueda bibliográfica**

Descripción de objeto de la búsqueda*: ?

Área técnica*:

<input type="radio"/> Química	?	<input type="radio"/> Eléctrica	?
<input type="radio"/> Biotecnología	?	<input type="radio"/> Electrónica	?
<input type="radio"/> Mecánica	?	<input type="radio"/> Diseños	?

Seleccione el área técnica que más se relacione con el tema de la búsqueda

Descripción del Servicio

Inventor/inventores
 Solicitante/titular
 Número de publicación o solicitud
 Número y fecha de prioridad
 IPC/CPC/Locarno

Si es búsqueda técnica....

Describe el tema objeto de la búsqueda.

Ejemplo:
"Calentador solar con colectores parabólicos"

Si es búsqueda del estado de la técnica

Además del objeto de la búsqueda, detalle en qué consiste la novedad del producto o proceso, así como las características técnicas del mismo.

Ejemplo:
Solución antimanchas aplicables a mochilas. La innovación consiste en combinar polímeros hidrofóbicos y microcristales cerámicos en un medio acuoso lo que da como resultado que....

Si es búsqueda bibliográfica....

Ejemplos de datos bibliográficos

a) Inventor /Inventores:	JUAN PEREZ GARCÍA
b) Solicitante/ Titular:	INSTITUTO PASTEUR
c) Publicación/solicitud, patente o registro:	MX/a/2007/023345
d) Prioridad:	1055688 13/07/2010
e) Código de Clasificación:	A61F27/24

Nota: Si el tema de la búsqueda es un diseño deberá especificar para que se utiliza el diseño:

Ejemplos:

- Diseño de un oso aplicado a sábanas
- Diseño de un contenedor de basura

Mediante el servicio de búsqueda de información tecnológica, se localiza información técnica por materia específica relativa a procesos o productos, o bien a partir de un dato bibliográfico tal como nombre del solicitante, titular, inventor, etc.

Continúa

Llenado de la solicitud

➔ Imágenes o dibujos

Elija la forma en que desea agregar sus imágenes:

Imágenes

PDF

¿Debo anexar imágenes?

Es opcional el adjuntar dibujos o imágenes, pero si usted considera que es útil para el tema de la búsqueda, se sugiere que se anexe.

Solo en el caso de búsquedas de **diseños**, es **necesario** que anexe imagen (es) del mismo.

Para búsquedas Bibliográficas: No aplica.

➔ Observaciones:

Capture el texto:

Cargar documento en PDF (Opcional)

+ Seleccionar

¿Puedo adjuntar información complementaria?

Si, opcionalmente puede hacer precisiones y/o anexar información relacionada con el tema a buscar:

Ejemplo:

Se adjunta hoja con especificaciones técnicas, formulas, ficha técnica, diagramas, etc.

Llenado de la solicitud



Si faltó algún dato por capturar, el sistema mostrará un recuadro en la parte superior.

CAPTURA DE SOLICITUD DE BÚSQUEDA

Tipo proceso	Tipo solicitud	Solicitantes	Domicilio para notificar	Mandatario	Descripción del servicio	Imágenes o dibujos
Tipo de proceso del trámite						
Tipo de proceso*: <input type="radio"/> Autógrafo <input checked="" type="radio"/> Electrónico						
* Campos obligatorios						
<input type="button" value="Vista previa"/> <input type="button" value="Finalizar captura"/> <input type="button" value="Guardar"/>						

Antes de "Finalizar Captura" se recomienda que verifique la información capturada en "Vista Previa"

Revisión de la solicitud

La revisión de la solicitud antes de su ingreso, es opcional para el solicitante.

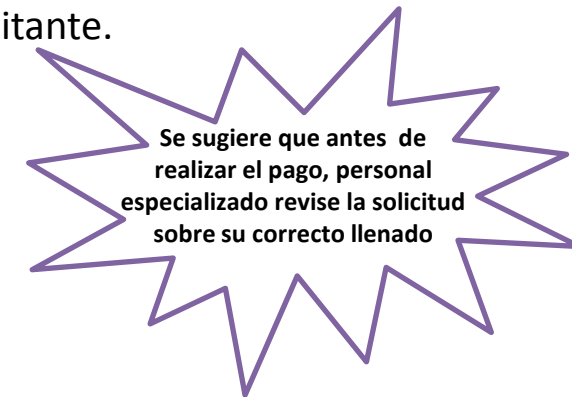
Aviso

Antes de realizar el pago y presentar su solicitud, se sugiere enviarla a revisión. En este caso personal especializado la revisará y le asesorará sobre su correcto llenado.

¿Desea enviarla a revisión?

No Sí

Nota: Si acepta la revisión, dentro del horario de atención al público, usted recibirá un mensaje mediante correo electrónico con las observaciones correspondientes. (Lunes a viernes de 08:45 a 16:00 horas con excepción de los días que el IMPI considere como inhábiles).



¿Cómo es el proceso de revisión de la solicitud?

Mediante un mensaje de correo electrónico usted recibirá las observaciones que correspondan, las cuales deberá aplicar directamente en su solicitud ingresando con su cuenta al SGSIT.

El proceso de revisión concluye una vez que reciba el mensaje: "Sin observaciones a la solicitud". Después de recibir este mensaje, en su tablero electrónico deberá seleccionar la opción "Por pagar". El pago se realiza mediante línea de captura en ventanillas bancarias o por transferencia electrónica.

Las observaciones se aplican directamente a su solicitud. Ingrese a su cuenta del SGSIT y en el apartado de GESTIÓN DE DOCUMENTOS seleccione SOLICITUDES EN PREPARACIÓN.

Pago de la Tarifa

**TARIFAS APLICABLES A LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA
(ENERO 2016)**

Artículo	Inciso	Concepto	Importe	IVA	TOTAL
➔ 19		Por consulta sobre datos bibliográficos de documentos de patentes, modelos de utilidad, certificados de invención y diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos:			
	a	De documentos nacionales.	415.11	66.42	481.53
	b	De documentos disponibles en acervos extranjeros o internacionales.	790.16	126.43	916.59
➔ 20		Por consulta sobre información técnica por materia específica relativa a un producto o proceso determinado:			
	a	De documentos nacionales.	709.79	113.57	823.36
	b	De documentos disponibles en acervos extranjeros o internacionales.	1,111.64	177.86	1,289.50
➔ 21		Por informe de búsqueda sobre el estado de la técnica en un área tecnológica específica, por cada uno.	1,647.43	263.59	1,911.02
23	c	Por los servicios de vigilancia tecnológica de los documentos de patente publicados en bases de datos a nivel nacional e internacional.	89,744.80	14,359.17	104,103.97
23	d	Por servicios de alerta tecnológica por 1 trimestre, de los documentos de patente publicados en bases de datos a nivel nacional e internacional.	16,073.70	2,571.79	18,645.49
23	e	Por la información trimestral complementaria al artículo 23 d, por cada trimestre.	9,376.32	1,500.21	10,876.53
27	a	Por la expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro.	11.46	1.83	13.29 *
27	c	Por la expedición de copias simples, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro.	3.03	0.48	3.51 *
27	c bis	Por la expedición de copias simples, por cada hoja tamaño carta u oficio, a color.	10.66	1.71	12.37 *

* NO APLICA EL DESCUENTO

IMPORTANTE

Las cantidades señaladas corresponden a la tarifa autorizada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, por lo que deben verificarse antes de solicitar algún servicio. Cuando la prestación de los servicios a que se refieren los artículos 19 a 23 y 26BIS de esta Tarifa sea solicitada por inventores personas físicas, micro o pequeñas empresas, instituciones de educación superior públicas o privadas, institutos de investigación científica y tecnológica del sector público, podrán pagar únicamente el 50% de las cuotas de las tarifas. Para tal efecto deberán acreditarse de Acuerdo a la Cuarta Disposición General.

ARTÍCULO TERCERO FRACCIÓN SEXTA.- En los casos en los que el total de la cuota más el impuesto a que se refiere esta disposición comprenda fracciones de unidad monetaria nacional, el redondeo de las cantidades deberá efectuarse de acuerdo con lo previsto en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Descuento del 50%

Los inventores personas físicas, micro o pequeñas industrias; instituciones de educación superior públicas y privadas; y los institutos de investigación científica y tecnológica del sector público, podrán solicitar el 50% de descuento en este servicio. Lo anterior, conforme a la cuarta disposición general del acuerdo por que el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El SGSIT generará el pago con/sin descuento, según corresponda.

Verificar actualización de tarifas en:

<http://www.impi.gob.mx/servicios/Paginas/TarifasServiciosInformacionTecnica.aspx>

Continúa

Pago de la Tarifa

Seleccionar el documento a pagar

Solamente puede seleccionar una forma de pago

Solicitudes de servicio y formatos de pago

Folio FEPS	Referencia	Línea de Captura	Fecha de Creación	Importe	Detalle Tramite	Capturado por	Facturado a	Detalle FEPS	Eliminar
10024666611			01/04/2016 10:58:20	\$411.68	[ID: 327]	P_Fisica	JENNIFER ELIZABETH RIVAS GUTIERREZ		

Gran Total a Pagar: \$0.00

Imprimir línea de captura

Realizar pago electrónico

ATENCIÓN USUARIOS DEL PASE

NOTA:

- Para poder realizar el pago Electrónico en necesario contar con una cuenta y el servicio de banca electrónica en alguno de los [bancos afiliados al PASE](#).
- Para poder realizar el pago en Ventanilla bancaria, podrá hacerlo en efectivo o con cheque del mismo banco en alguno de bancos [afiliados al PASE](#).
- ** Si su proceso de pago no concluyó de manera satisfactoria y NO puede volver a seleccionar su formato de pago, confirme en sus movimientos bancarios que el cargo NO se ha aplicado a su cuenta bancaria, si es así, seleccione el botón [Desvincular] para que pueda volver a seleccionar su folio feps e intentar su pago.
- ** Si el cargo sí se aplicó a su cuenta bancaria, espere al día siguiente hábil para que su factura y/o el estatus de su trámite se actualicen de manera automática, sin hacer ninguna modificación a su formato de pago.

Pago Electrónico

Deberá seleccionar el banco mediante el cual realizará la transferencia bancaria, el cargo será únicamente por el importe del servicio solicitado.

Mientras realice su pago y por seguridad de sus cuentas, el PASE y RDU delegan el control al portal del BANCO seleccionado.

Una vez terminado su proceso de pago el BANCO le regresará a nuestro portal, para que pueda continuar con su trámite.

BANCOS TRANSFERENCIA BANCARIA

- Bancomer
- Scotiabank
- Banamex
- Santander
- HSBC

Cancelar Continuar

Pago por Línea de Captura

Deberá imprimir el formato de línea de captura y pagarla en sucursales bancarias.

BANCOS PAGO EN VENTANILLA

- Bancomer
- Scotiabank
- Santander
- Banamex
- BANORTE

Ingreso de la solicitud

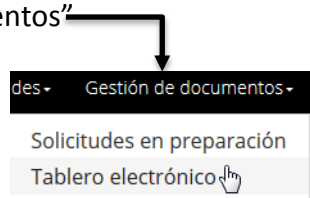
Solicitudes en preparación

Id	Fecha creación	Tipo solicitud	Subtipo solicitud	Cobertura	Descripción del tema	Firmante	Estado	Fecha estatus	Observación	Siguiente acción
334	05/04/2016 12:13	SOLICITUD DE BÚSQUEDA	BÚSQUEDA A PARTIR DE DATOS	Nacional	yougurt a base de savilla		Pagada	05/04/2016 12:14		Presentar

Después de realizar el pago de la tarifa, ingrese al tablero electrónico y seleccione **“Siguiete acción”**

Si es solicitud Electrónica

- Descargue el acuse en el apartado de **“Tablero Electrónico”** en la sección de **“Gestión de Documentos”**



Solicitud con firma Autógrafa

- Imprima** la solicitud y anexos para su **presentación** en alguna de las siguientes **ventanillas de recepción**:

IMPI Oficina Central { Arenal 550, Sótano 1, Pueblo de Santa María Tepepan, Xochimilco 5534 07 00 Ext 10046

ORN: Avenida Fundidora #501, 1er Nivel, local 66, Edificio Cintermex, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León. (01)(81) 83 40 96 03

ORS: Calle 33 N° 501-A Depto 3, Col. Gonzalo Guerrero, Mérida, Yucatán. (01) (99) 99 48 21 32

IMPI Oficina Regional { **ORO:** Boulevard Puerta de Hierro No.5200 piso 1, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Zapopán, Jalisco. (01)(33) 36 42 34 00

ORC: Vía Atlixcayotl No 5208, Col. Unidad territorial Atlixcayotl, 2da. Torre de las Torres JV, Penthouse, San Andrés Cholula, Puebla 01)(222) 43 10 109

ORB: Paseo del Moral N° 106, 3er piso, Col. Jardines del Moral, León Guanajuato. (01)(477) 779 60 88

Recepción alterna { Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía

Resultados

El tiempo de respuesta de las solicitudes de búsqueda de información tecnológica es de 3 a 8 días hábiles.



Solicitudes electrónicas

- Se muestran los resultados en la sección de "Entrega de Resultados"

Documentos	Salida	Expediente	Tipo solicitud	Subtiposolicitud (Selección)	Fecha de conclusión del trámite	Descargar	Tipo recepción
IT/B/2016 /000032	IT/S/2016 /000005	IT/E/2016 /000036	SOLICITUD DE BÚSQUEDA	BÚSQUEDA A PARTIR DE DATOS TÉCNICOS	14/01/2016	Descargar resultado	Electrónica

Son descargables en el SGSIT solamente los resultados de las solicitudes electrónicas



Los resultados de las solicitudes presentadas en Ventanilla de Recepción se recuperan en la oficina receptora de la solicitud

Estamos a sus ordenes en:

Arenal 550 Sótano 1 Col. Pueblo de Santa María Tepepan
Delegación Xochimilco
Ciudad de México C.P. 16020
Lunes a viernes de 08:45 a 16:00 horas

Teléfonos:

(55) 5334 07 00 ext 10046, 10048, 10106

Email:

buzoncit@impi.gob.mx